

Aldeas Infantiles SOS Colombia
Estados financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016



Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros

A los señores Miembros de Asamblea de
Aldeas Infantiles SOS Colombia

23 de marzo de 2018

He auditado los estados financieros adjuntos de Aldeas Infantiles SOS Colombia, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



***A los señores Miembros de Asamblea de
Aldeas Infantiles SOS Colombia***

23 de marzo de 2018

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Aldeas Infantiles SOS Colombia al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Corporación durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



***A los señores Miembros de Asamblea de
Aldeas Infantiles SOS Colombia***

23 de marzo de 2018

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de marzo de 2018.

Los estados financieros de la Corporación por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en informe de fecha 8 de junio de 2017 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leidy Johana Ariza Moncada'.

Leidy Johana Ariza Moncada

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 222413-T

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.

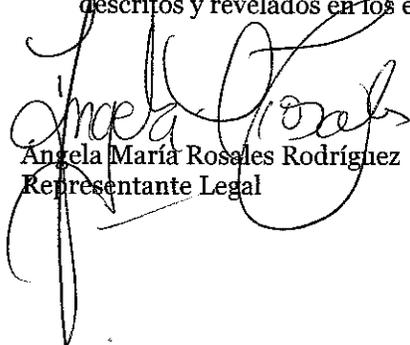
Certificación del representante legal y contador de Aldeas Infantiles SOS Colombia

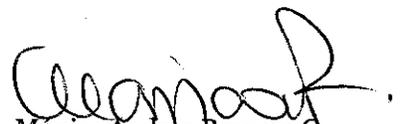
A los señores Miembros de la Asamblea de Aldeas Infantiles SOS Colombia

23 de marzo de 2018

Los suscritos representante legal y contador de Aldeas Infantiles SOS Colombia, certificamos que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido fielmente tomados de los registros contables y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen a esas fechas y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos a esas fechas, representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
4. Todos los elementos a esas fechas, han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.


Angela María Rosales Rodríguez
Representante Legal

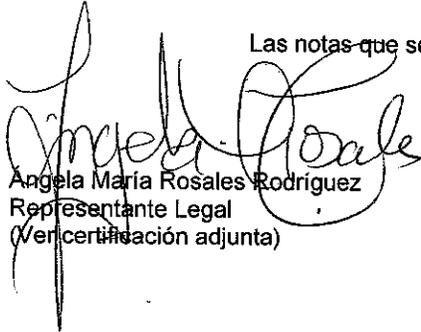

Mónica Andrea Romero O.
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 177024-T

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

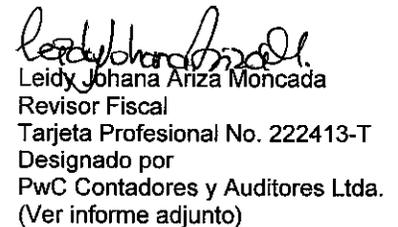
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2017	2016
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	8,754,922	8,328,252
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	2,490,555	1,147,926
Total activo corriente		11,245,477	9,476,178
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	8	40,173,224	47,908,354
Propiedades de inversión	9	14,063,993	8,731,398
Activos clasificados como mantenidos para la venta	10	1,686,794	-
Activos intangibles	11	156,867	25,679
Otros activos no financieros	12	42,249	4,979
Total activo no corriente		56,123,127	56,670,410
Total activo		67,368,604	66,146,588
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	13	100,002	1,135
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	14	1,017,776	1,258,055
Beneficio a empleados	15	1,111,639	1,002,360
Pasivos estimado y provisiones	16	412,491	208,173
Otros pasivos no financieros	17	2,933,353	1,687,412
Total pasivo corriente		5,575,261	4,157,135
Pasivo no corriente			
Otros pasivos no financieros	18	1,343,517	1,454,059
Total pasivo		6,918,778	5,611,194
FONDO SOCIAL			
Déficit acumulado		(5,051,329)	(4,547,086)
Fondo Social		23,849,908	23,849,908
Resultado del año		(85,568)	(504,243)
Adopción por primera vez NCIF		41,736,815	41,736,815
Total del fondo social		60,449,826	60,535,394
Total del pasivo y del fondo social		67,368,604	66,146,588

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Angela María Rosales Rodríguez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Monica Andrea Romero O.
 Contadora Pública
 Tarjeta Profesional No. 177024-T
 (Ver certificación adjunta)


 Leidy Johana Ariza Moncada
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 222413-T
 Designado por
 PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver informe adjunto)

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

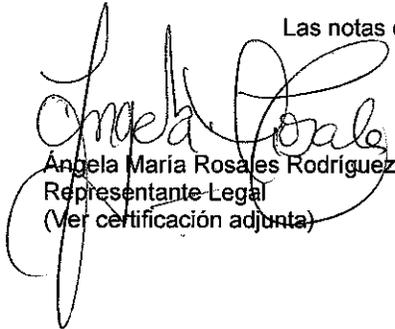
ESTADOS DE RESULTADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2017	2016
Ingresos ordinarios	18	50,106,699	43,265,772
Excedente bruto		50,106,699	43,265,772
Gastos administrativos	19	(5,198,675)	(5,705,744)
Gastos operacionales	20	(41,642,216)	(34,379,781)
Gastos de desarrollo de fondos	21	(3,824,644)	(3,994,437)
Otros ingresos, neto	22	961,809	709,308
Excedente (déficit) operacional		402,970	(104,882)
(Costos) financieros, neto	23	(488,538)	(399,361)
(Déficit) neto		(85,568)	(504,243)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Angela María Rosales Rodríguez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Mónica Andrea Romero O.
 Contadora Pública
 Tarjeta Profesional No. 177024-T
 (Ver certificación adjunta)

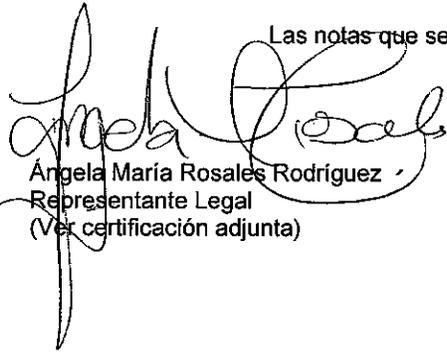

 Leidy Johana Ariza Mónica
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 222413-T
 Designado por
 PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver informe adjunto)

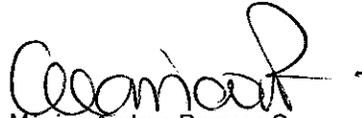
ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

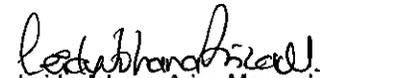
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Fondo Social	Déficit acumulado	Resultado del año	Adopción por primera vez NCIF	Total del Fondo Social
Saldo al 1 de enero de 2016	<u>23,849,908</u>	<u>(8,350,984)</u>	<u>3,803,898</u>	<u>41,736,815</u>	<u>61,039,637</u>
Traslado del resultado del año anterior a déficit acumulado	-	3,803,898	(3,803,898)	-	-
Déficit del año	-	-	(504,243)	-	(504,243)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>23,849,908</u>	<u>(4,547,086)</u>	<u>(504,243)</u>	<u>41,736,815</u>	<u>60,535,394</u>
Traslado del resultado del año anterior a déficit acumulado	-	(504,243)	504,243	-	-
Déficit del año	-	-	(85,568)	-	(85,568)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>23,849,908</u>	<u>(5,051,329)</u>	<u>(85,568)</u>	<u>41,736,815</u>	<u>60,449,826</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Ángela María Rosales Rodríguez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Mónica Andrea Romero O.
 Contadora Pública
 Tarjeta Profesional No. 177024-T
 (Ver certificación adjunta)

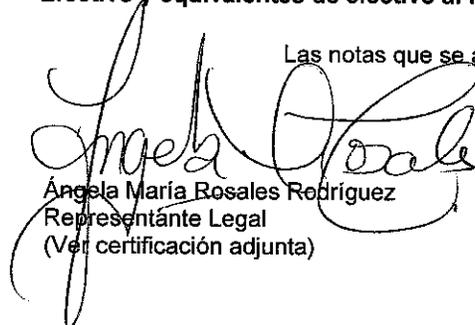

 Leidy Johana Ariza Moncada
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 222413-T
 Designado por
 PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver informe adjunto)

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

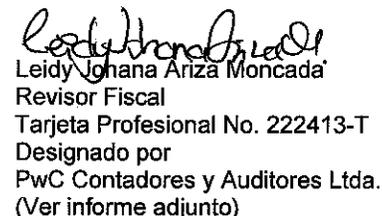
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre	
	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
(Déficit) del año	(85,568)	(504,243)
Ajustes para conciliar el (déficit) excedente del año y el usado en las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	983,088	1,095,555
Amortización de intangibles	6,253	38,314
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar y otra cuentas por cobrar	(1,342,629)	(509,911)
Otros activos no financieros	(37,270)	(4,979)
Pasivos financieros	98,867	(2,352)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(240,279)	364,041
Beneficios a empleados	109,279	237,291
Pasivos estimados y provisiones	204,318	208,173
Otros pasivos no financieros	1,135,399	289,495
Efectivo neto generado por las actividades de operación	831,458	1,211,384
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución (Adquisición) de propiedades, planta y equipo	6,752,042	(2,250,314)
Aumento de Propiedades de Inversión	(5,332,595)	-
Aumento de Activos clasificados como mantenidos para la venta	(1,686,794)	-
Adquisición de intangibles	(137,441)	(10,324)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(404,788)	(2,265,617)
Aumento (decremento) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	426,670	(1,049,254)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	8,328,252	9,377,506
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8,754,922	8,328,252

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Ángela María Rosales Rodríguez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Mónica Andrea Romero O.
 Contadora Pública
 Tarjeta Profesional No. 177024-T
 (Ver certificación adjunta)


 Leidy Johana Ariza Moncada
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 222413-T
 Designado por
 PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver informe adjunto)

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Aldeas Infantiles SOS Colombia es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, caritativa social y de bienestar para la niñez desprotegida, sin carácter religioso o político, regida por el código civil y sus propios estatutos, fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 18 de diciembre de 1968 mediante el la Resolución No. 5108 expedido por el Ministerio de Justicia. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

El objeto social de la entidad está definido en sus estatutos, en el cual se indica que "...Aldeas Infantiles SOS Colombia desarrolla un modelo de protección, desarrollo y promoción de los derechos de los niños [1], adolescentes y jóvenes en riesgo social basado en la atención directa y el cuidado familiar a través de la creación de entornos protectores y el fortalecimiento de las familias para niños en situación de vulnerabilidad; buscando apoyarles a formar su propio futuro y cooperar con el desarrollo de sus comunidades. Las acciones de Aldeas Infantiles SOS Colombia se desarrollan en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1989..."

Así mismo, de conformidad con los estatutos de la Federación Aldeas Infantiles SOS Internacional provee servicios y programas pedagógicos, asistencia profesional y cuidado a niños, adolescentes y adultos jóvenes, huérfanos, abandonados o separados de sus familias, así como ayuda a familias y personas vulnerables en caso de catástrofes naturales o de actos de guerra, de conformidad con la idea de Aldeas Infantiles SOS de Hermann Gmeiner.

El objeto de Aldeas Infantiles SOS Colombia se desarrolla en el marco jurídico colombiano y las directrices de la Federación Aldeas Infantiles SOS Internacional, en aquello que no contraría la Ley Colombiana.

[1] Para efectos del presente documento se usará el genérico niño por el cual se entenderá niño, niña en el singular y plural, y hace referencia a la primera infancia e infancia.

1.1 Operaciones

En el 2017, Aldeas Infantiles SOS Colombia avanzó en el propósito de ser una organización sostenible gracias la capacidad de transformación de los servicios y a las alianzas estratégicas con diferentes organizaciones de cooperación internacionales, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y con aliados nacionales. Así mismo, se continuó cumpliendo la promesa que todos los niños y niñas crezcan en una familia con amor, respeto y seguridad.

A través de los servicios de Acogimiento Familiar, Fortalecimiento Familiar y proyectos estratégicos, 27,546 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias fueron atendidos en más de 150 municipios del país.

Junto con el ICBF se desarrolló el proyecto Familias con Bienestar para la Paz con el objetivo de potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad. Con este proyecto se logró fortalecer a 9,360 familias en 70 municipios de los departamentos de Antioquia, Cesar, Cundinamarca y Cesar.

En el marco del proyecto con ECHO, se implementaron estrategias de protección y prevención dirigidas a niños, niñas y adolescentes frente al riesgo de reclutamiento, utilización y uso por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos de delincuencia urbana. Los municipios de Quibdó y Tumaco, además de estar afectados severamente por la violencia armada, también se ven afectados por desastres naturales, motivo por el cual esta iniciativa incluyó el fortalecimiento de habilidades frente a este tipo de riesgos. El proyecto fortaleció a 2,564 niños, niñas y adolescentes y 1,127 familias.

En conjunto con la Fundación Plan y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), se implementaron acciones humanitarias de atención psicosocial, seguridad alimentaria y nutrición, albergue y agua y saneamiento para dar respuesta a la emergencia por inundación del río Atrato en la comunidad de Dipurdú en el municipio de Medio San Juan, atendiendo a 1,124 niños, niñas y familias, y llevando a cabo actividades de coordinación interinstitucional con el gobierno local.

En alianza con Aldeas Infantiles SOS Luxemburgo, Fundación Éxito, donantes y empresas aliadas, se atendió y brindó apoyo emocional a más de 200 niños y niñas, y 60 familias que fueron afectadas por el desastre natural presentado en Mocoa.

En el 2017 se continuó aportando a la construcción de una sociedad en paz a través del apoyo y ejecución de diversos proyectos especiales que buscan construir y promover entornos protectores y seguros para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes que están en riesgo de ser reclutados por grupos armados ilegales. A su vez, En el marco de la firma de los acuerdos de paz, en asocio con UNICEF y con el respaldo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se brindó acompañamiento a 36 adolescentes desvinculados del conflicto armado colombiano, a través del acogimiento directo de manera transitoria, la atención psicosocial, la reconstrucción de su proyecto de vida y la preparación y reintegración a sus familias o comunidades de origen.

Aldeas Infantiles SOS Colombia tuvo una operación en el 2017 que superó los \$50,000 millones de pesos, y representó un año de retos y crecimiento. Contamos con un mayor número de colaboradores para atender y apoyar la atención a niños, niñas y familias en nuestros programas y proyectos. Alcanzamos un 72% de autofinanciación, ratificando nuestro compromiso de convertirnos en una organización financiada con recursos locales.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de Aldeas Infantiles SOS Colombia se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia "NCIF", fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2015.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Aldeas Infantiles SOS Colombia se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la entidad.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas al efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Costos financieros".

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.3. Instrumentos financieros

2.3.1. Activos financieros

Aldeas Infantiles SOS Colombia clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

Instrumento de deuda

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: 1) el objetivo del modelo de negocio de la Corporación es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y 2) los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

(b) Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

2.3.2. Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Corporación se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Corporación ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Corporación valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

2.3.3. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.3.4. Valores razonables

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Corporación establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

2.3.5. Deterioro de los activos financieros

Activos medidos al costo amortizado

Aldeas Infantiles SOS Colombia evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

2.3.6. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Dentro de los lineamientos internacionales de la Federación y como parte de los estatutos de la Corporación está expresamente prohibido que la Corporación asuma pago de intereses sobre cuentas por pagar. Con esto la administración de la Corporación debe velar porque las prácticas implementadas permitan dar cumplimiento a esta limitación y garanticen que no se asuman costos financieros en las cuentas por pagar.

2.3.7. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferencian hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Corporación tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

Dentro de los lineamientos internacionales de la Federación y como parte de los estatutos de la Corporación está expresamente prohibido que la Corporación asuma pago de intereses sobre cuentas por pagar. Con esto la administración de la Corporación debe velar porque las prácticas implementadas permitan dar cumplimiento a esta limitación y garanticen que la Corporación no asuma costos financieros en las cuentas por pagar.

De acuerdo a los lineamientos de la Federación y por lo registrado en los estatutos de Aldeas Infantiles SOS Colombia está expresamente prohibido que se contraigan deudas por empréstitos o cualquier otra obligación financiera con costo. La Corporación se financia a través de la recaudación de fondos de diferentes fuentes y los apoyos internacionales que le sean aprobados, así como la explotación de bienes propios.

2.4. Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con atención directa a participantes y oficinas; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de la demás propiedades, planta y equipos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones:	20 - 50 años
Maquinaria:	15 - 20 años
Vehículos:	5 - 10 años
Muebles y enseres y equipos:	10 - 15 años

**ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los métodos de depreciación, vidas útiles se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión, son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se reconocen por el modelo del costo y aplicaran las mismas políticas establecidas en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y las descritas en estas políticas contables.

2.5. Activos intangibles

2.5.1. Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

2.5.2. Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo, identificables y únicos que controla la Corporación se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La dirección nacional tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en períodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

2.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.7. Beneficios a empleados

Aldeas Infantiles SOS Colombia otorga a sus colaboradores todos los beneficios establecidos por la ley, tales como: salarios, horas extras, subsidio de transporte, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, entre otros, los cuales son liquidados totalmente antes de los doce meses posteriores al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si Aldeas Infantiles SOS Colombia posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.8. Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero. O en caso que se conozca el valor cierto de la posible pérdida, se tendrá el mismo como el valor de la provisión y así se registrará.

2.9. Impuesto sobre la renta

La Corporación está exenta del impuesto de renta debido a que pertenece al régimen tributario especial.

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017, la Corporación Aldeas Infantiles SOS Colombia se encuentra calificada en el Régimen Tributario Especial. En consecuencia, las entidades clasificadas en este régimen, de acuerdo con el artículo 356 del ET modificado por el artículo 146 de la Ley 1819 de 2016, están sometidos al impuesto de renta y complementarios a la tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente.

2.10. Otros Pasivos no Financieros

Ingresos recibidos por anticipado

Aldeas Infantiles SOS Colombia recibe recursos en dinero efectivo por contratos suscritos con los diferentes entes gubernamentales, no gubernamentales y privados, mientras la obligación correlativa no haya sido cumplida en su totalidad implica el reconocimiento de un pasivo, el cual será reconocido como un ingreso de la Corporación en la medida que se ejecute el contrato.

Ingresos recibidos para terceros

Aldeas Infantiles SOS Colombia recibe recursos en efectivo con una destinación específica, estos valores no corresponden a la operación ordinaria de Corporación, por tanto, implica el reconocimiento de un pasivo, el cual se reconocerá como ingreso en la medida que se ejecute la destinación específica para la cual fueron girados los recursos.

2.11. Fondo social

Los recursos que fueron recibidos hasta el año 2014 por la Corporación con carácter restringido y permanente se ajusta a los lineamientos del método del capital al que hace referencia la NIC 20. Por lo tanto, para la Corporación los valores históricos se presentan en el patrimonio en la cuenta de Fondo Social.

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2.12. Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el desarrollo normal de las actividades de la Corporación como es la atención de niños, niñas y jóvenes, por la realización de proyectos, donaciones locales e internacionales, por la venta de activos fijos y la prestación de servicios dentro del objeto social.

Aldeas Infantiles SOS Colombia reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros ingresaran a la Organización y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

- La prestación de servicios.
- Donaciones.
- Rendimientos financieros.
- Convenios Gubernamentales.
- Subsidios Internacionales.
- Ingresos recibidos por anticipado.
- Ingresos recibidos para terceros.

2.12.1. Prestación de Servicios

Los ingresos asociados con la prestación de servicios, deben reconocerse cuando:

- Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria.
- Los ingresos puedan ser determinados con fiabilidad.
- Es probable que la Corporación reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta finalizar pueden ser medidos con fiabilidad.
- La Corporación determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

Los métodos posibles son:

- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.
- Inspecciones del trabajo ejecutado.
- La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.
- Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

2.12.2. Donaciones

Los ingresos asociados a las donaciones, deben reconocerse cuando:

- El importe de las donaciones pueda ser medido de forma fiable.
- El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectuó el desembolso a la cuenta bancaria de la Corporación, excepto algunos casos en los cuales se podrá causar el ingreso por donación, siempre y cuando el documento en que sustenta el cobro sea un documento legal y la recepción del ingreso sea totalmente segura.
- Para las donaciones en especie debe verificar su valoración teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciben como donación.

2.12.3. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

2.13. Arrendamientos

2.13.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el periodo del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

2.13.2. Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.14. Costos y gastos

Aldeas Infantiles SOS Colombia reconoce los costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de colaboradores o terceros directamente relacionados con la atención de niños, niñas y jóvenes y la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

**ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Compañía aparece a continuación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 aborda la clasificación, medición y desreconocimiento de activos y pasivos financieros, introduce nuevas reglas para contabilidad de cobertura y un nuevo modelo de deterioro para activos financieros.

No habrá impacto en la contabilización de pasivos financieros de la Compañía, ya que los nuevos requerimientos afectan únicamente a la contabilización de pasivos financieros que son designados a valor razonable con cambios en resultados, y la Organización no posee este tipo de pasivos. Las normas de desreconocimiento se transfirieron de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y no se han cambiado.

NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 que reemplazará a la NIC 18 que abarca los contratos para bienes y servicios, la NIC 11 que abarca los contratos de construcción, la CINIIF 13 que abarca los programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 que abarca los acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 que abarca las transferencias de activos provenientes de los clientes, y la SIC 31 que abarca los ingresos ordinarios transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital.

La nueva norma se basa en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso.

La NIIF 15 es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para su adopción.

La Compañía ha completado una revisión inicial de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus estados financieros, y ha identificado que no habrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Compañía.

La Compañía pretende adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que la información financiera comparativa no se reexpresará.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha la Compañía no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

3.2 Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del período en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

3.2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Durante el año 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros se ha emitido una nueva norma y se han incluido modificaciones a las NIIF, que podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano, a saber:

La NIIF 16 - Arrendamientos fue emitida en enero de 2016. Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de forma diferente. La NIIF 16 se aplica a períodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

Cambios en la Fecha de Vigencia de las Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 para diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto que se emitió en septiembre de 2015, pendiente del resultado del proyecto de investigación del Consejo sobre contabilización del patrimonio. El diferimiento está vigente desde el momento de su publicación.

CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas Esta interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado, en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.

Esta interpretación fue emitida por el IASB para ser aplicada a partir del 1 de enero de 2018.

CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias Esta interpretación aclara como aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Esta interpretación fue emitida por el IASB para ser aplicada a partir del 1 de enero de 2019

NIIF 17: Contratos de seguros Esta NIIF establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos.

Según el IASB esta norma se aplicará a partir del 1 de enero de 2021.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de seguros.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 Factores de Riesgos Financieros

Las actividades de la Corporación la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Corporación ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Federación para minimizar los efectos adversos en la posición financiera la Federación. La Dirección Nacional en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento central de tesorería de la Federación tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. Los equipos asesores de la Federación apoyan a la Corporación en identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros en coordinación estrecha con la Dirección Nacional de la Corporación. Desde la oficina internacional se proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para el cuidado de la liquidez. Los procedimientos internacionales proporcionan lineamientos para la administración de los recursos que dispone la Organización teniendo en cuenta la autonomía que tiene Aldeas Infantiles SOS Colombia para adelantar sus procesos de planeación financiera y proyección de flujo de caja.

4.2 Riesgos de mercado

4.2.1 Riesgo de tasa de cambio

Aldeas Infantiles SOS Colombia recibe recursos en divisas, especialmente dólares y euros, por lo que está expuesta al riesgo cambiario por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso colombiano frente a otras monedas. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Corporación controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América y en Euros cuando aplica. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2016 fue de \$3,000.71 y al 31 de diciembre de 2017 de \$2.894.00 por US\$1. La Corporación tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos corrientes	3,768.577	11,245,434	3,157.979	9,476,178
Pasivos corrientes	1,868.385	5,575,261	1,385.383	4,157,135
Posición activa neta	1,900,192	5,670,173	1,772.596	5,319,044

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que pueda existir. Al 31 de diciembre de 2017, si el peso colombiano se fortaleciera en un 10% frente al dólar, con el resto de variables constantes, la utilidad neta para el año habría sido \$118,022,768 y si se debilitara sería de (\$96,564,083) con una fluctuación debida, principalmente como resultado de ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión de cuentas denominadas en dólares.

4.2.2 Riesgo de precios

Aldeas Infantiles SOS Colombia está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos. Este riesgo también existe con relación a un cambio significativo en los precios de mercado en especial en productos sensibles para la atención a los participantes de los programas. La Corporación ejecuta una cantidad significativa de recursos a través de contratos con entidades públicas y otras organizaciones los cuales tienen presupuestos previamente establecidos y los cuales no son flexibles, con lo que las variaciones de precios requerirían de esfuerzos financieros adicionales por parte de la Corporación para dar cumplimiento a los acuerdos firmados.

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

4.2.3 Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

Como Aldeas Infantiles SOS Colombia no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

4.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes los financiadores de proyectos o programas en la medida que éstas estén disponibles.

Aldeas Infantiles SOS Colombia no suministra líneas de crédito explícitamente a los financiadores de programas con proyectos. Se configuran cuentas por cobrar de atenciones prestadas al estado que tienen en promedio 30 días de vencimiento. El desembolso de recursos que recibe la corporación está previamente acordado en los contratos firmados con las entidades y organizaciones que financian la operación.

Por otro lado, se realizan préstamos a colaboradores de Aldeas infantiles SOS Colombia que tienen cero tasa de interés y cuyo riesgo es bajo debido a que las garantías de cobro están sujetas a las prestaciones sociales de los colaboradores previo estudio por parte del área de gestión humana.

4.4 Riesgo de liquidez

La Dirección Nacional de Aldeas Infantiles SOS Colombia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Corporación sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Corporación contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y Seguimiento a la ejecución de los presupuestos de ingreso y gasto de los proyectos y programas. Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Corporación por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2017:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Otros pasivos financieros	1,849,738	-	-	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	1,004,598	-	-	-
Total	2,854,336	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Otros pasivos financieros	1,840,337	-	-	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	1,235,850	-	-	-
Total	3,076,187	-	-	-

4.5 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Corporación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de Aldeas Infantiles SOS Colombia de continuar como Corporación en marcha con el propósito de ser autosuficiente, y desarrollar un plan de sostenibilidad a largo plazo que permita continuar con la cobertura de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que existe actualmente y proyectar un crecimiento en el largo plazo.

La Corporación mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio) cercanos a cero.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Dirección Nacional de Aldeas Infantiles SOS Colombia hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Corporación en la preparación de los estados financieros:

5.1 Deterioro de activos no monetarios

La Corporación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Corporación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Corporación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Corporación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3 Impuesto sobre la renta

Aldeas Infantiles SOS Colombia es una Corporación que pertenece al régimen tributario especial por lo que no está sujeta al pago de impuesto sobre la renta, pero si está obligada a presentar su declaración de renta.

5.4 Deterioro de cuentas por cobrar

Aldeas Infantiles SOS Colombia revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Corporación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Corporación. Aldeas Infantiles SOS Colombia, no considera el deterioro de las cuentas por cobrar como una estimación que deba realizarse de forma periódica e ir ajustando debido a que los principales deudores de la Corporación son sus colaboradores y el gobierno nacional. En ambos casos las cuentas por cobrar están respaldadas por una vinculación contractual lo que permite garantizar el recaudo total de lo adeudado a la Corporación. En caso que existan riesgos reales identificados se procede a realizar la provisión que haya lugar de acuerdo a cada evento sucedido.

5.5 Provisiones

Aldeas Infantiles SOS Colombia realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Caja (1)	8,498	3,822
Bancos nacionales (2)	6,971,781	8,133,416
Bancos extranjeros (3)	1,717,582	182,502
Fideicomisos (4)	57,061	8,512
	8,754,922	8,328,252

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen: caja general, cajas menores, cuentas corrientes, de ahorros en moneda local y extranjera además de las fiducias altamente líquidas de corto plazo.

- (1) Corresponde a la caja general que al cierre del año incluyó el valor en euros y dólares entregados por los colaboradores en la legalización de gastos de viaje internacionales, al cierre del año ninguna caja menor quedó abierta.
- (2) Incluyen las cuentas bancarias de tipo corriente y de ahorros en moneda local en los bancos Colpatría, Davivienda, Bogotá, Caja Social y Bancolombia.
- (3) Incluye el saldo de 3 cuentas bancarias con Bancolombia en Panamá.
- (4) Corresponde a la reserva que se debe generar por fideicomiso con Alianza Fiduciaria del 10% de los cánones de arrendamientos que para el 2017 fue de \$38,892, \$17,594 corresponde al Saldo del Fideicomiso con Alianza Fiduciaria y \$531 corresponde a las fiducias con Bancolombia.

Existen restricciones sobre el uso de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, así:

Banco y cuenta Bancaria	Concepto de la cuenta	Detalle de la restricción de uso	Valor restringido 2017	Valor restringido 2016
Colpatría Ahorro 4602004934	SPIF POLITICA PUBLICA 4934 - 4023BK1167	Dinero de inversiones internacionales para actividades específicas de Política Publica	-	113,001
Colpatría Ahorro 4602166371	PROYECTO ECHO 4023BK1179 - 6371 AHORR COLPATRIA	Proyecto ECHO con destinación específica	-	813,324
Colpatría Ahorro 4602006983	PROTECTO EAS 4023BK1178 - 6983 AHO COLPAT	Proyecto EAS con destinación específica	-	1,032,390
Colpatría Ahorro 4602004929	CONSTRUCCIONES - 4023BK1162	Construcciones reinnovación Bogotá	1,326,858	1,776,368
Colpatría Ahorro 4602169370	COLPATRIA AN COLOMBIA PADRINOS CTA 9370 4023BK1121	Dinero de padrinos por entregar	66	1,364,942
Bancolombia Ahorro 59743618178	COLEGIO 4023BK1030 CTA 8178	Proyecto Bolívar Davivienda	-	69,763
Colpatría Ahorro 4602166347	AN COLOMBIA 4023BK1137 CTA 6347	Reserva 1/12 (requisito internacional)	138,939	1,458,652
Colpatría Ahorros 4472004258	ALIANZA 4258 4023BK1156	De este saldo \$14.670 corresponde a dinero restringido para pagos del mes de enero de la Alianza por la Niñez Colombiana	14,670	40,126

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Banco y cuenta Bancaria	Concepto de la cuenta	Detalle de la restricción de uso	Valor restringido 2017	Valor restringido 2016
Colpatría Corriente No 4601015876	FB BOGOTA CTA CTE 5876	Proyecto Familias con Bienestar para la Paz Bogotá - destinación específica	72,947	-
Colpatría Corriente No 4601012322	MULTIDON 4023BK1308 COLP CTE	Proyecto Amigos por la Paz - destinación específica	996,670	-
Bancolombia Panamá Corriente No 10400077	BANCOLOMBIA PADRINOS INTERNAL 4023BK1004	Dinero de padrinos por entregar	1,338,675	-
Colpatría Ahorros No 6942007750	CV FLORIDA INTERNADO 7750 - 4023BK1165	Proyecto Entornos Protectores Floridablanca - destinación específica	150,137	-
Colpatría Ahorros No 4602010282	CONV FAMILIAR COLP AHO 0282 - 4023BK1184	Proyecto Familias con Bienestar para la Paz Cesar - destinación específica	30,825	-
Colpatría Ahorros No 4602000092	FB RIONEGRO COL AHO 0092 4023B	Proyecto Familias con Bienestar para la Paz Rionegro - destinación específica	105,395	-
Colpatría Ahorros No 4602000080	4LIFE CTA No. 4602000080	Proyecto 4 Life - destinación específica	11,149	-
Colpatría ahorros No 6942007742	FB SANTANDER CTA AHO 7742	Proyecto Familias con Bienestar para la Paz Santander - destinación específica	203,963	-
Colpatría Ahorros No 4602004934	EAS CTR1775 COLP 4934	Proyecto EAS - destinación específica	807,681	-
Colpatría Ahorro 4602166355	AN 4023BK1103 CTA 6355	En esta cuenta quedaron: * \$198,928 correspondiente a Política Pública * \$87,662 YouthCan Thysserkupp * \$28,987 Proyecto 4life * \$600,000 Reserva 1/12 Operación (requisito internacional) * \$650.000 Reserva para inicio de operación de nuevos programas y proyectos	1.565.578	867,142
Colpatría Ahorros No 5862112492	MINAS 4023BK1130 CTA 2492	Dinero por reintegrar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	60,349	-

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Banco y cuenta Bancaria	Concepto de la cuenta	Detalle de la restricción de uso	Valor restringido 2017	Valor restringido 2016
Colpatria Ahorros No 5862112484	CS MINAS CTA 2484 4023BK1134	Dinero por reintegrar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	24,484	-
Bancolombia Corriente No 58314090958	RIOSUCIO 4023BK1149	Dinero por reintegrar al Instituto Colombiano del Bienestar Familiar	18,580	-
Bancolombia Panamá corriente No. 173646	BANCOLOMBIA PANAMA 4023BK1000	En Esta cuenta quedaron del proyecto Orange: Orange * USD \$11.812.93 en 2017 y USD\$11.145.68 en 2016	35,250	33,657
Total efectivo de uso restringido			6,902,216	7,569,365

7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por cobrar al Gobierno (1)	1,714,277	973,315
Cuentas por cobrar	551,526	10,445
Anticipos y avances	224,752	164,166
Total	<u>2,490,555</u>	<u>1,147,926</u>

(1) Corresponde al dinero pendiente de consignar por parte del ICBF en marco de los contratos y servicios prestados en el 2017, los cuales desembolsaran hasta el 2018.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicio - contrato		
Proyectos	472,011	-
Demás programas	298,004	114,268
FS Cartagena	267,589	76,541
SC Riosucio	153,684	140,096
CV Bogotá	129,224	99,983
FS Ipiales	125,120	122,575
CV Cali	68,348	75,232
CV Ibagué	66,320	61,428
CV Floridablanca	64,511	63,339
CV Ipiales	31,795	61,186
CV Rionegro	24,202	-
SC Cazuca	13,469	79,356
SC Floridablanca	-	79,311
Total	<u>1,714,277</u>	<u>973,315</u>

La clasificación de la cartera se encontraba determinada así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Hasta 90 días	2,394,026	1,072,413
Entre 91 y 180 días	14,994	74,902
Entre 181 y 365 días	3,286	611
Más de 365 días	78,249	-
Total	<u>2,490,555</u>	<u>1,147,926</u>

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre comprendían:

	Terrenos y edificios	Construcciones en curso y maquinaria en montaje	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
Al 31 de diciembre de 2016					
Costo	44,954,570	2,983,675	73,570	1,494,390	49,506,205
Depreciación acumulada	(1,597,851)	-	-	-	(1,597,851)
Costo neto	43,356,719	2,983,675	73,570	1,494,390	47,908,354
Año terminado al 31 de diciembre de 2017					
Saldo al comienzo del año	43,356,719	2,983,675	73,570	1,494,390	47,908,354
Adiciones	388,564	111,556	345	361,123	861,588
Retiros	(7,483,330)	(16,172)	(5,905)	(108,224)	(7,613,631)
Cargo de depreciación	(410,660)	-	(19,043)	(553,385)	(983,088)
Saldo al final del año	35,851,293	3,079,059	48,967	1,193,904	40,173,223
Al 31 de diciembre de 2017					
Costo	37,859,804	3,079,059	68,010	1,747,289	42,754,162
Depreciación acumulada	(2,008,510)	-	(19,043)	(553,385)	(2,580,938)
Costo neto	35,851,294	3,079,059	48,967	1,193,904	40,173,224

	31 de diciembre	
	2017	2016
Costo	42,754,162	49,506,205
Depreciación acumulada	(2,580,938)	(1,597,851)
	40,173,224	47,908,354

Las construcciones y edificaciones se presentan a su costo histórico. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período. En cuanto a las construcciones en curso la depreciación de estos activos comienza cuando los mismos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las edificaciones y construcciones se calcula por el método de línea recta, para asignar su costo no se contempla valor residual, las vidas útiles fueron tomadas de acuerdo al avalúo realizado en 2014.

En cuenta de construcciones en curso tienen 5 casas que corresponden al proyecto de Reinnovación Bogotá estas casas se les han realizado actividades de remodelación y se activaran en el 2018 cuando termine todo el proyecto de Reinnovación.

Se realiza el traslado de Propiedad Planta y Equipo a Propiedades de inversión por valor de \$5,407,972 de acuerdo a lo establecido por la Junta Directiva según acta 520-2017, donde autoriza la Representante legal el arrendamiento de dichos inmuebles

Se realiza el traslado de Propiedad Planta y Equipo a Activos no corrientes mantenidos para la Venta por valor de \$1,686,794 de acuerdo a lo establecido por la Junta Directiva según acta 520-2017, donde autoriza la Representante legal vender dichos inmuebles.

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre comprendían:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificación</u>	<u>Total</u>
Colegio HG Ibagué Tolima	5,659,988	1,872,940	7,532,928
Sede la favorita	453,495	920,850	1,374,345
Depreciación edificaciones	-	(175,875)	(175,875)
31 de diciembre 2016	<u>6,113,483</u>	<u>2,617,915</u>	<u>8,731,398</u>
Traslados de propiedad, planta y equipo en 2017			
10 Casas aldea Ibagué Tolima	2,630,672	778,468	3,409,140
5 Casas aldea Rionegro	858,473	892,084	1,750,556
Centro social Ipiales	37,500	210,776	248,276
31 de diciembre 2017	<u>3,526,644</u>	<u>1,881,328</u>	<u>5,407,972</u>
Depreciación edificaciones	-	(75,377)	(75,377)
31 de diciembre 2017	<u>9,640,127</u>	<u>4,423,866</u>	<u>14,063,993</u>

Las propiedades de inversión no presentaron cambios en su valor razonable durante el año 2017 considerando que no se han presentado cambios sustanciales en estos predios, como son vías de acceso, las zona de ubicación y el uso o servicio que se está dando a estos predios es igual que en 2015, con base en lo anterior se concluye que el activo no ha perdido valor en 2017 con base en el reconocimiento inicial del proceso de adopción a NCIF.

En el reconocimiento inicial, las firmas valuadoras emplearon para la estimación del valor razonable de los edificios la metodología por método de comparación de mercado y/o transacciones de mercado que se basan principalmente en la obtención en el mercado de precios de productos similares usados, que desempeñen la misma funcionalidad, teniendo en cuenta sus características y especificaciones originales, la metodología de trending, y el método comparativo, bajo la premisa de negocio en marcha.

Los supuestos de valoración utilizados se basaron en las ofertas determinadas en el mercado actual, considerando edificios, locales u oficinas que están siendo vendidos en el sector y de características similares, teniendo en cuenta su ubicación, facilidades de acceso, los servicios y zonas de uso común con que se cuenta.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión del período ascendieron a \$388,510 para el año 2017 y \$248,188 para el año 2016.

Los gastos por concepto de impuesto predial relacionados con propiedades de inversión son \$45,035 para el año 2017 y \$44,788 para el año 2016.

10. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo terreno	856,985	-
Costo edificación	829,809	-
Total activos mantenidos para la venta	<u>1,686,794</u>	<u>-</u>

La Junta Directiva según acta 520-2017, autoriza la Representante legal a desarrollar acciones encaminadas a la venta de los siguientes inmuebles de la organización:

Edificio Carrera 16 No.16-48 Barrio La Favorita (actualmente se encuentra en Propiedad de Inversión, dos casas del Programa Cartagena (Villa Ivis-Corales Manzana K Lote 44 y Villa Amor-Corales Manzana H Lote 11), Inmueble Centro social Nueva Vida ubicado en la ciudad de Bogotá en la Carrera 6 No.3-44 Barrio Santa Bárbara Centro y el terreno ubicado en Armero - Guayabal, hacienda La Joya, había sido clasificada desde el año 2014 de acuerdo a las intenciones de venta que en el año 2016 no se pudieron concretar, por tal motivo no de reclasifica de propiedad planta y equipo hasta tanto se tenga alguna propuesta firme de venta.

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Licencias de software (1)	267,412	129,971
Amortización acumulada	<u>(110,545)</u>	<u>(104,292)</u>
	156,867	25,679
Saldo a comienzo del año	129,971	119,647
Adiciones	137,441	10,324
Cargo por amortización del año	(6,253)	(38,314)
Amortización acumulada	<u>(104,292)</u>	<u>(65,978)</u>
Saldo al final del año	156,867	25,679

- (1) En el 2017 se realizó la renovación de la licencia de Navision por \$9,461, SPS Padrinos \$7,215, KASPERSKY (Antivirus) \$11,970, Licencias Contac \$39,506 y Licencia Seguridad Firewall \$41,923 entre otras.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguros (1)	21,102	4,979
Pensiones y matriculas escolares (2)	21,147	-
Total otros activos	42,249	4,979

- (1) Corresponde a las pólizas compradas por los programas de Ibagué, Cartagena, Cali, Riosucio, Bogotá y proyectos como Entornos Protectores Santander, Cundinamarca y Nariño para los contratos suscritos en diciembre para el desarrollo de actividades en 2018, para el año 2016 el saldo corresponde a las pólizas de los contratos suscritos en Quibdó y Cartagena para los contratos con el ICBF.
- (2) Corresponde a los pagos de pensiones y matrículas de los Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes de diferentes programas para los estudios que cursaran en 2018.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS - SOBREGIRO

La cuenta de sobregiro bancario al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deuda (1)	100,002	1,135
	100,002	1,135

- (1) Corresponde a dos partidas: \$100.000 al Cheque No. 1211580-0 de la cuenta corriente 4601012338 Colpatria girado el 29 de diciembre de 2017 pero no cobrado por el vendedor del inmueble para el abono de la compra de casa No. 6 de Reinovacion Bogotá, el cheque queda pendiente de cobro en las partidas conciliatorias pero la cuenta bancaria no quedo generando intereses de sobre giro puesto que el banco Colpatria traslada automáticamente de la cuenta de ahorros a la cuenta corriente el monto al momento del cobro del cheque, y los \$2 corresponde al sobregiro generado por el cobro de los gastos bancarios a la cuenta de TUMACO 4023BK1109 Bancolombia.

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costos y gastos por pagar (1)	951,031	1,151,898
Impuestos diferentes del impuesto de renta (2)	53,567	83,953
Obligaciones laborales - aportes de nómina	13,178	22,204
	<u>1,017,776</u>	<u>1,258,055</u>

- (1) El saldo está compuesto por proveedores de bienes y servicios de la Oficina Nacional por \$96,638 (2016 \$61,851), Desarrollo de Fondos por \$85,899 (2016 \$5,159); Cuentas por pagar de convenio y proyectos por \$437,405 (2016 \$492,809), y cuentas por pagar de los programas por \$397,834 (2016 \$592,079).
- (2) En el rubro de impuesto corresponde a la retención en la fuente por pagar por \$44,027 (2016 \$75,254), IVA por pagar de \$543, Impuesto de Industria y comercio por \$8,997 (2016 \$8,699).

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Salarios por pagar (1)	3,681	-
Liquidaciones por pagar (2)	150,698	-
Cesantías	485,883	530,172
Intereses a las cesantías	55,111	60,089
Vacaciones	413,177	412,099
Prima de servicio (3)	3,089	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>1,111,639</u>	<u>1,002,360</u>

- (1) Corresponde a los salarios de los colaboradores que se contrataron después del 25 de diciembre, estos valores de pagaron en enero 2018.
- (2) Corresponde a las liquidaciones de colaboradores cuyos contratos finalizaron el 30 de diciembre y se pagaron en enero 2018.
- (3) Corresponde a la prima de Servicios generada para los colaboradores que iniciaron el contrato laboral en el mes de diciembre y estos valores de pagaron febrero en 2018.

16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos estimados y provisiones a 31 de diciembre comprendían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Demandas laborales (1)	412,491	208,173
Total	<u>412,491</u>	<u>208,173</u>

- (1) Los litigios corresponden a demandas interpuestas contra de Aldeas Infantiles SOS Colombia por parte de exempleados. El cargo por la provisión se reconoce en la cuenta de gastos de administración. De acuerdo a la opinión de los abogados, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios sean pérdidas significativas superiores a los importes ya provisionados al 31 de diciembre de 2017.
- (2) En este rubro también se incluyen \$31,325 correspondientes a valores que se le adeudan a Colpensiones por saldos pendientes de años anteriores de aportes que están en conciliación por colaboradores en años pasados.

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los litigios corresponden a:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Nombre	Valor provisionado	Valor provisionado
Luz Mila Bravo Díaz	110,658	-
María Olga Gómez Arias	14,754	-
Jeannette Duarte González	14,754	-
Luz Marina Alemán	241,000	207,863
María Isabel Vélez Acevedo	-	310
Colpensiones	31,325	-
	<u>412,491</u>	<u>208,173</u>

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos recibidos por anticipado (1)	2,421,924	188,674
Depósitos recibidos (2)	5,100	233,368
Ingresos recibidos para terceros (3)	1,849,846	2,719,429
	<u>4,276,870</u>	<u>3,141,471</u>
Menos: Porción no corriente	1,343,516	1,454,059
	<u>2,933,354</u>	<u>1,687,412</u>

- (1) Corresponde a valores recibidos por anticipados locales por \$2,058,231 de Proyectos EAS, Multidonante y entornos protectores Cundinamarca, Nariño, Choco y Santander además de valores recibidos por anticipado de fuente internacional por \$363,692 correspondiente a Proyectos Orange, Tk, 4Life y recursos para Política Pública, los cuales se ejecutarán en actividades con destinación específica en el 2018. Para el año 2016 corresponde a valores recibidos por anticipado del ICBF (Riosucio y Cazuca) \$2,658, Unicef \$152,364, Orange \$33,657 los cuales se ejecutarán en actividades con destinación específica en el 2017.
- (2) Corresponde a valores recibidos como garantía de contratos de arrendamiento por dos Casas de habitación en Floridablanca por valor de \$5,100. Para el año 2016 corresponde a valores con destinación específica recibidos en 2016 y que se ejecutaran en 2017 tales como: Donación Cemex \$10,000. Donación Oriflame \$46,088, Fondos de Hermann Gmeiner para mantenimiento de las aldeas de Bogotá, Floridablanca e Ibagué \$174,725, como garantía de contratos por valor de \$2,555; en el año 2015 corresponden a fondos para la construcción del centro social Cazuca por (2015 \$120,000).
- (3) Corresponde a los dineros que deben devolverse al ICBF por prestaciones 2017 no ejecutadas de acuerdo a los contratos suscritos por \$491,660 (2016 \$1,225,244), recursos de Alianza por la Niñez \$14,470 (2016 \$40,126) y el dinero de recibido de padrinos internacionales para los niños de los programas \$1,343,516 (2016 \$1,454,059).

18. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos operacionales por el año terminado al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos del exterior (1)	11,233,022	15,793,754
Ingresos locales (2)	24,811,202	20,989,066
Otros convenios (3)	14,062,475	6,482,952
	<u>50,106,699</u>	<u>43,265,772</u>

- (1) Los ingresos del exterior corresponden a los subsidios recibidos por Aldeas infantiles Internacional para cubrir la operación de programas y para proyectos internacionales específicos, algunos de los países de los que se recibieron recursos fueron, Noruega, Suiza; Austria, Estados Unidos, entre otros.

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) Corresponden a: ingresos gubernamentales provenientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Municipios y Alcaldías por contratos y convenios suscritos para la atención en los programas por valor de \$18,130,658 (2016 \$15,630,447), ingresos por donaciones en efectivo y en especie y otras campañas de recaudación del Área de desarrollo de fondos por valor de \$6,680,543 (2016 \$5,358,619).
- (3) Los ingresos por otros convenios corresponden a los convenios y proyectos con destinación específica, como lo son: Familias con Bienestar, Entornos Protectores, Fundación Éxito, Unicef y Otras alianzas.

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos por el año terminado al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de personal	2,277,212	2,118,615
Contribuciones y afiliaciones (2)	1,622,128	1,286,825
Honorarios (1)	348,000	644,696
Servicios (3)	293,788	430,627
Depreciaciones	256,301	288,388
Mantenimiento y reparaciones	245,311	174,338
Gastos de viaje (4)	205,313	398,697
Impuestos	201,928	248,237
Gastos diversos (5)	120,592	183,511
Seguros	88,053	81,148
Gasto presupuesto de las familias	55,122	54,272
Arrendamientos	25,982	23,197
Amortización	9,381	36,811
Gastos legales y licencias	4,875	20,297
Adecuaciones e instalaciones	2,634	106
Provisiones	-	63,356
	<u>5,756,620</u>	<u>6,053,119</u>

- (1) Corresponde a los honorarios contratados por concepto de revisoría fiscal por valor de \$107,202, (2016 \$55,654), avalúos por valor de \$24,933 (2016 \$16,492), asesorías jurídicas por valor de \$31,337 (2016 \$20,589) y asesorías técnicas por valor de \$183,428 (2016 \$20,589) y Otros \$1,100 (2016 \$99,396).
- (2) Corresponde al valor de membresía que debe pagar Aldeas Infantiles SOS Colombia a Aldeas Infantiles SOS Internacional para tener el derecho a ser un país miembro y activo de la federación SOS-KDI, el valor pagado para la vigencia 2017 fue \$1,622,128 (2016 \$1,267,519) y Afiliaciones \$19,019 (2016 \$19,305).
- (3) Corresponde a los servicios de vigilancia por valor de \$124,064 (2016 \$97,686), mensajería por valor de \$7,889 (2016 \$42,906), servicios públicos por valor de \$66,691 (2016 \$62,541) y otros servicios por valor de \$95,144 (2016 \$227,494).
- (4) Corresponde a los gastos en los que incurren los colaboradores en un viaje de trabajo, como son: alojamiento y alimentación por valor de \$30,436 (2016 \$39,702), pasajes terrestres y aéreos por valor de \$174,877 (2016 \$358,995).
- (5) Corresponde a los gastos en papelería por valor de \$18,979 (2016 \$32,960), elementos de aseo y cafetería por valor de \$22,190 (2016 \$8,796), taxis y buses \$50,949 (2016 \$51,159), casinos y restaurantes \$23,099 (2016\$ 73,440) y otros por valor de \$5,374 (2016 \$17,156).

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

20. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales por el año terminado al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de personal	19,541,041	13,250,326
Gasto presupuesto de las familias (1)	12,551,687	11,935,471
Honorarios (2)	1,952,832	3,047,156
Gastos diversos (5)	1,923,749	1,172,826
Servicios (3)	1,472,414	1,791,436
Depreciaciones	909,622	841,269
Impuestos	790,696	533,542
Gastos de viaje (4)	620,176	934,161
Adecuaciones e instalaciones	436,201	60,821
Arrendamientos	419,026	237,624
Mantenimiento y reparaciones	322,901	414,702
Seguros	126,840	143,898
Amortización	11,631	1,503
Gastos legales y licencias	5,246	30,659
Contribuciones y afiliaciones	-	3,667
Provisiones	-	(19,280)
	<u>41,084,273</u>	<u>34,379,781</u>

(1) A continuación, un detalle del gasto presupuesto de las familias:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades culturales	91,356	201,292
Alimentación	6,876,882	5,903,490
Alquiler	190,050	187,012
Becas madres comunitarias	1,098,914	881,194
Dinero de bolsillo	71,890	93,887
Festividades	32,901	105,336
Fotografías	1,073	2,428
Gastos escolares	311,690	345,674
Gastos médicos niños	147,102	159,800
Higiene y limpieza	472,363	378,633
Internet	42,201	13,030
Mantenimiento vivienda	29,469	44,573
Mantenimiento y reemplazos	201,674	95,741
Material didáctico	399,238	114,205
Medicamentos	182,985	407,068
Otras actividades	18,417	56,412
Otros gastos presupuesto familiar	38,858	109,054
Otros gastos salud mental	153,038	457,794
Pensiones escolares	489,652	724,611
Ropa y costura	693,316	661,877
Servicios pub agua luz gas	155,622	169,269
Teléfono	3,109	23,699
Transporte familiar	850,099	799,393
	<u>12,551,899</u>	<u>11,935,471</u>

(2) Corresponde a los honorarios contratados por concepto asesorías técnicas por valor de \$1.617.876 (2016 \$2.713.636) y Otros \$334,956 (2016 \$333,520).

(3) Corresponde a los servicios de vigilancia por valor de \$464,179 (2016 \$472,347), mensajería por valor de \$29,132 (2016 \$73,421), servicios públicos por valor de \$396,833 (2016 \$315,916) y otros servicios por valor de \$611,402 (2016 \$1,003,173).

(4) Corresponde a los gastos en los que incurren los colaboradores en un viaje de trabajo, como son: alojamiento y alimentación por valor de \$172,942 (2016 \$388,542), pasajes terrestres y aéreos por valor de \$447,233 (2016 \$231,634).

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (5) Corresponde a los gastos en papelería por valor de \$803,001 (2016 \$230,757), elementos de aseo y cafetería por valor de \$238,914 (2016 \$235,914), taxis y buses \$508,796 (2016 \$413,550), casinos y restaurantes \$266,509 (2016\$ 258,189) y otros por valor de \$109,528 (2016 \$175,063).

21. GASTOS DESARROLLO DE FONDOS

Los gastos de desarrollo de fondos el año terminado al 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Nómina	1,735,752	1,401,147
Honorarios	189,781	162,604
Impuestos	135,781	108,924
Arrendamientos	2,750	10,054
Contribuciones y afiliaciones	-	2,195
Seguros	3,900	2,260
Servicios (1)	730,367	1,631,787
Gastos legales	132	4,142
Mantenimientos y reparaciones (2)	84,851	9,282
Gastos de viajes (3)	154,954	82,872
Depreciaciones	-	9,018
Gastos diversos (4)	786,376	570,152
	3,824,644	3,994,437

- (1) Corresponde a los servicios temporales por valor de \$534,506 (2016 \$1,473,710), procesamiento electrónico de datos por \$12,625 (2016 \$57,388), servicios públicos por valor \$92,569 (2016 \$46,160) y otros por \$86,498 (2016 \$54,529).
- (2) Corresponde a mantenimiento de software por \$80,152 (2016 \$7,753), equipo de oficina por \$799, flota y equipo de transporte por \$2,837 (2016 \$1,445) y otros por \$1,063 (2016 \$84).
- (3) Corresponde a alojamiento y manutención por \$36,467 (2016 \$16,309), pasajes aéreos y terrestres por \$118,188 (2016 \$65,537) y otros por \$299 (2016 \$1,026).
- (4) Corresponde útiles y papelería por \$77,157 (2016 \$48,504), taxis y buses por \$28,959 (2016 \$15,830), casino y restaurante por \$17,754 (2016 \$20,086), donaciones en especie por \$641,915 (2016 \$474,410) y otros por \$20,591 (2016 \$11,322).

22. OTROS INGRESOS, NETO

Los otros ingresos / gastos por el año terminado al 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Otros ingresos		
Arrendamientos (1)	440,946	-
Utilidad venta propiedad, planta y equipo	1,000	710
Incapacidades de EPS y ARP (2)	404,325	91,110
Recuperación de gastos	130,441	32,478
Aprovechamientos y otros (3)	352,686	740,293
	1,329,398	864,591
Otros gastos		
Pérdida en venta y retiro de bienes (4)	76,629	-
Gastos extraordinarios (5)	83,791	148,515
Impuestos asumidos, diversos y otros (6)	207,170	6,768
	367,590	155,283
Otros egresos	961,809	709,308

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Corresponde a los ingresos recibidos del fideicomiso por el arrendamiento del Colegio Hermann Gmeiner en Ibagué a la Universidad Uniminuto.
- (2) Corresponde a los pagos realizados por EPS por incapacidades de los empleados de Aldeas Infantiles SOS Colombia.
- (3) Incluye reintegro de costos y gastos, los aprovechamientos del Centro de Formación, y los descuentos ganados por negociaciones con proveedores.
- (4) Corresponde a la baja de activos por obsolescencia o mal estados luego del inventario físico realizado en el mes de diciembre 2017 y pérdida en venta de activos.
- (5) Corresponde a impuestos asumidos \$23,078 (2016 \$6,768) y \$59,797 correspondiente a ajustes por costos y gastos de Ejercicios Anteriores como ajustes en depreciaciones y amortizaciones, depuraciones de saldos de cuenta y \$916 correspondiente a otros.
- (6) Corresponde principalmente a la provisión de demandas laborales, litigios, sanciones y ajuste al peso.

23. COSTOS FINANCIEROS, NETO

Los costos (ingresos) financieros, neto por el año terminado en 31 de diciembre comprendían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por rendimientos financieros (1)	197,579	238,978
(Gasto) ingreso por diferencia en cambio, neta	(59,360)	(106,082)
Gastos financieros (2)	<u>(626,757)</u>	<u>(532,257)</u>
	<u>(488,538)</u>	<u>(399,361)</u>

- (1) Comprende el rendimiento financiero generado en cada una de las cuentas de ahorro de la Corporación.
- (2) Comprende: Gravamen a los movimientos financieros \$211.435 (2016 \$185,728), comisiones bancarias \$369,757 (2016 \$252,132); chequeras \$44,890 (2016 \$93,994); intereses y otros \$675 (2016 \$403).

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos relevantes o sobrevivientes que pudieran afectar la situación financiera de Aldeas Infantiles SOS Colombia.



Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Corporación

A los señores Miembros de Asamblea de
Aldeas Infantiles SOS Colombia

23 de marzo de 2018

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Aldeas Infantiles SOS Colombia (en adelante la Corporación) y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 en la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Corporación, las actas de Asamblea y Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como revisor fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Corporación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Corporación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Corporación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



*A los señores Miembros de Asamblea de
Aldeas Infantiles SOS Colombia*

23 de marzo de 2018

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Corporación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado y confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Corporación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en poder de la Corporación al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Corporación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Corporación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Corporación son adecuados.



***A los señores Miembros de Asamblea de
Aldeas Infantiles SOS Colombia***

23 de marzo de 2018

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Corporación, actas de Asambleas y Juntas Directivas, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Corporación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Corporación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2017, los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder.



**A los señores Miembros de Asamblea de
Aldeas Infantiles SOS Colombia**

23 de marzo de 2018

Restricción de uso

Este informe se emite con destino A los señores Miembros de Asamblea de Aldeas Infantiles SOS Colombia, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leidy Johana Ariza Moncada'. The signature is fluid and cursive, written over the printed name.

Leidy Johana Ariza Moncada
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 222413-T

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.